

CONDICIONES GENERALES

Beneficiarios de la Garantía de daños* accidentales

Cualquier Cliente Usuario* que haya comprado en un distribuidor especialista neumáticos de la marca MICHELIN para utilización mixta cuya lista de dimensiones se detalla en el apartado siguiente o que haya adquirido un vehículo nuevo equipado con dichos neumáticos, entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015, en España, Portugal y Andorra y haya registrado los neumáticos de acuerdo con el procedimiento que se describe a continuación.

Neumáticos cubiertos por la Garantía de daños* accidentales

Los neumáticos MICHELIN X® WORKS™ o MICHELIN de gama Y para utilización mixta en todas las dimensiones de llanta 22.5 pulgadas referenciadas a continuación:

13 R 22.5 X® WORKS™ XZY TL 156/150K	12 R 22.5 XZY-2 TL 152/148K
13 R 22.5 X® WORKS™ XDY TL 156/150K	12 R 22.5 XDY 3 TL 152/148K
315/80 R 22.5 X® WORKS™ XZY TL 156/150K	425/65 R 22.5 XZY 3 TL 165K
315/80 R 22.5 X® WORKS™ XDY TL 156/150K	10 R 22.5 XZY TL 144/142K
385/65 R 22.5 XZY 3 TL 160K	11 R 22.5 XZY 2 TL 148/145K
275/70 R 22.5 XTY2 TL 148/145I	11 R 22.5 XDY3 TL 148/145K
295/80 R 22.5 X® WORKS™ Z TL 152/149K	445/65 R 22.5 XZY 3 TL 169K
295/80 R 22.5 XDY+ PIL TL 152/148K	

Condiciones de aplicación de la Garantía de daños* accidentales

El Cliente usuario debe registrar sus neumáticos en MyAccount (<https://myaccount.camion.michelin.es>) en un plazo de un mes a partir de la fecha de adquisición (fecha de la factura de compra de los neumáticos o del vehículo).

En caso de no estar registrados de acuerdo con las condiciones indicadas, la garantía no se aplicará (no se aceptarán los registros el día de la reclamación por daño accidental por hacer valer sus derechos).

Período de cobertura de la Garantía de daños* accidentales

Para todos los neumáticos (no recauchutados) de la lista que cumplen los 2 requisitos siguientes en el momento de hacer valer la garantía:

- El nivel de desgaste no ha superado el 50%, es decir, hasta la mitad de la profundidad útil de la escultura (antes de reesculturado).
- La fecha de fabricación del neumático no es superior a 4 años (en base a la referencia DOT semana y año que figura marcada en el flanco).

Definición de los daños accidentales que cubre la garantía

Se entiende por daño accidental:

Todos los daños no reparables como consecuencia de choques, cortes, u otro incidente fortuito ocurrido en la utilización normal del neumático según las recomendaciones de uso preconizadas por Michelin.

Se excluyen los accidentes de tráfico y/o actos de vandalismo, incendio, robo o catástrofe natural.

Procedimiento a seguir en caso de daño en un neumático bajo garantía

El Cliente usuario se conecta a MyAccount y verifica que el neumático afectado figura en la lista de neumáticos que ha registrado en el momento de su adquisición, a continuación elige el distribuidor especialista en neumáticos a quien va a someter la reclamación por daño accidental bajo garantía (tiene que ser un distribuidor con cuenta Michelin).

El Cliente usuario deposita el neumático reclamado en el distribuidor elegido. A partir de este momento se inicia el proceso de aceptación de la reclamación a cargo del Delegado Técnico Comercial Michelin de la zona.

Si la reclamación es aceptada como "Daño accidental bajo garantía" se activará automáticamente la modalidad de reembolso y el neumático reclamado pasará a ser propiedad de Michelin y será mandado a fábrica. Puede que en algún caso se tenga que esperar el dictamen de los técnicos experto para tomar la decisión final.

Si la reclamación no es aceptada como "Daño accidental bajo garantía" se tratará como cualquier otra reclamación de producto.

Modalidad de reembolso

Una vez aceptada la reclamación por Michelin, se calculará el montante de la concesión comercial en base a la proporción de escultura restante en el neumático y el precio medio de venta del neumático en el mercado de la Península Ibérica.

La fórmula de cálculo para las dimensiones concernidas será la siguiente:

– 13 R 22.5 MICHELIN X® WORKS™ XZY: (mm restantes/18 mm**)	– 12 R 22.5 XZY-2 TL 152/148K: (mm restantes/18,2 mm**)
– 13 R 22.5 MICHELIN X® WORKS™ XDY: (mm restantes/22,5 mm**)	– 12 R 22.5 XDY 3 TL 152/148K: (mm restantes/22,3 mm**)
– 315/80 R 22.5 X® WORKS™ XZY TL 156/150K: (mm restantes/16 mm**)	– 425/65 R 22.5 XZY 3 TL 165K: (mm restantes/18,1 mm**)
– 315/80 R 22.5 X® WORKS™ XDY TL 156/150K: (mm restantes/22 mm**)	– 10 R 22.5 XZY TL 144/142K: (mm restantes/13,9 mm**)
– 385/65 R 22.5 XZY 3 TL 160K: (mm restantes/17,7 mm**)	– 11 R 22.5 XZY 2 TL 148/145K: (mm restantes/18,2 mm**)
– 275/70 R 22.5 XTY2 TL 148/145I: (mm restantes/17 mm**)	– 11 R 22.5 XDY3 TL 148/145K: (mm restantes/21,5 mm**)
– 295/80 R 22.5 X® WORKS™ Z TL 152/149K: (mm restantes/17,5**)	– 445/65 R 22.5 XZY 3 TL 169K: (mm restantes/18,5 mm**)
– 295/80 R 22.5 XDY+ PIL TL 152/148K: (mm restantes/20 mm**)	

La concesión comercial se aplicará con un descuento en factura que aplicará directamente el distribuidor sobre la compra de otro neumático camión de la marca Michelin.

Los gastos de servicios vinculados (reparación, montaje, equilibrado...) a la reclamación corren a por cuenta del Cliente usuario.

El Cliente usuario recibirá información sobre el estado del proceso de tratamiento de la reclamación en MyAccount.

* El Cliente usuario es una empresa que ejerce su actividad de transporte mediante una flota de camiones de la que es propietario y cuyos gastos de mantenimiento y gestión asume.

** Profundidad de la escultura de los neumáticos nuevos.

MÁS INFORMACIÓN EN:



INTERNET
www.camion.michelin.es



MyAccount
crea tu espacio personal

COMPARTI TU EXPERIENCIAS:



CONSULTA LOS TESTIMONIOS
www.youtube.com/michelintrucktyres



LINKEDIN
Michelin Trucks & Buses Tyres Europe



INSTAGRAM
@michelintruck

CONTACTA CON NOSOTROS:



EMAIL
marketingcamion@es.michelin.com



TELÉFONO
91 410 50 00



MICHELIN España Portugal S.A. - 03/2015

GARANTÍA DE DAÑOS* NEUMÁTICOS MICHELIN X® WORKS™ PARA ASEGURAR LA INVERSIÓN



En caso de daños accidentales, tus neumáticos MICHELIN X® WORKS™ están cubiertos de forma gratuita con la Garantía de Daños*:

• Inscripción fácil en MyAccount a través de la web www.camion.michelin.es

* Ver condiciones de la garantía en el reverso de este folleto.



CON LA GARANTÍA DE DAÑOS* DE LOS NEUMÁTICOS MICHELIN X® WORKS™, ASEGURAS LA INVERSIÓN.

Porque los daños accidentales pueden ocurrir en los neumáticos por ejemplo, en la entrega en una obra, MICHELIN te propone la Garantía de Daños*.

Te puedes beneficiar de esta garantía, desde la compra de tus neumáticos en un distribuidor o en la adquisición de un vehículo nuevo.

Puedes así aprovecharte de las ventajas en calidad y seguridad de los neumáticos MICHELIN X® WORKS™*.

Con los neumáticos MICHELIN X® WORKS™* aseguras la inversión.

¿CÓMO FUNCIONA?

PARA BENEFICIARTE DE LA GARANTÍA DE DAÑOS*, SIGUE LOS SIGUIENTES PASOS ¡ES FÁCIL!



1

Regístrate en nuestro espacio **MyAccount** a través de la web camion.michelin.es

2

Conéctate a **MyAccount** y sigue los pasos para registrar tus neumáticos **MICHELIN X® WORKS™***

3

En caso de daño accidental, activa en **MyAccount** la Garantía de Daños* en 4 clicks luego deposita el neumático en cuestión en tu distribuidor*

4

Una vez revisado el neumático y aceptada la garantía recibes un correo electrónico indicándote la aceptación y el importe a reembolsar*

5

Tu reembolso estará disponible en tu distribuidor para la compra de otros neumáticos de la marca



* Ver condiciones de la garantía en el reverso de este folleto.